I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000915

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 01 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2909/2010; el Decreto Exento N°202/537/2010; el Ordinario N°405/043/2010 de la Tesorera Municipal; la fotocopia del Memorándum Nº702/042/2010 del Departamento de Licencias de Conducir; el dictamen N°16.466 de 2010 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/537/2010, se aprobó la devolución a favor de don **Carlos Antonio Rojas Nilo,** Cédula de Identidad N°16.116.810-6, la suma de $19.074.- (diecinueve mil setenta y cuatro pesos), quien desistió continuar con los trámites de obtención de Licencia de Conducir por cambio de domicilio.

D E C R E T O:

Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/537/2010, que aprobó la devolución a favor de don **Carlos Antonio Rojas Nilo,** Cédula de Identidad N°16.116.810-6, la suma de $19.074.- (diecinueve mil setenta y cuatro pesos), quien desistió continuar con los trámites de obtención de Licencia de Conducir por cambio de domicilio, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen Nº16.466 de fecha 30 de marzo de 2010, de la Contraloría General de la República, circunstancia que se anotará al margen del mencionado decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web